

SELO QVARTO, VENTENA
A VEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHO Y CINCO.

Grazia a Diego
Sillon

La Ciudad en vista de la grazia hecha a D. Diego Sillon
Carrion en el año de setenta y ocho de este Rey, de fecho de un yudo
20 de sitio de solar y muralla de fuera de la Plaza de Comedias; y
con tradicion hecha a Galzman Canales, y dictamen de los
arrogados en que dicen que en un cargo de la Real Caxa de Contratos
deuen servir de la grazia. Acordo de guardarse de la virtud en
otorgando la escritura de tenio dho D. Diego Sillon se le otorga
sim, de esta grazia =

Joseph de
Galzman

Fue mas que

Don Juan de Leon

